



H. AYUNTAMIENTO
PROGRESO
2018 - 2021



GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MARTES 13 DE ABRIL
DE 2021.

I. APROBACIÓN DE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY Y SU POSTERIOR INTEGRACIÓN COMO REGIDOR DE ÉSTE H. AYUNTAMIENTO AL C.P. MANUEL SÁNCHEZ GONZÁLEZ, REGIDOR SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CON LICENCIA, C. JULIÁN ZACARÍAS CURI.

II. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, PARA DESINCORPORAR LA COMISIÓN DE PESCA, DE LA REGIDURÍA DE TRANSPORTE, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PESCA.

AÑO: III TOMO: XI No. 736. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: C.D. GUADALUPE IVONE RASSAM JIMÉNEZ.

PROGRESO, YUC., A MARTES 13 DE ABRIL DE 2021.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. I. Aprobación de la Toma de Protesta de Ley y su posterior integración como Regidor de éste H. Ayuntamiento al C.P. Manuel Sánchez González, Regidor Suplente del Presidente Municipal con Licencia, C. Julián Zacarías Curi. 2. Aprobación de la Propuesta del Presidente Municipal Interino, para desincorporar la Comisión de Pesca, de la Regiduría de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca.

Y considerando

Que de Conformidad con lo establecido en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 y 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 40, 41 Inciso A fracción III y IV, 55 fracción II, 56 fracción II, 77 y 79 de Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día y como **primer** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, presentó para aprobación en su caso, la Toma de Protesta de Ley y su posterior integración como Regidor de éste H. Ayuntamiento al C.P. Manuel Sánchez González, Regidor Suplente del Presidente Municipal con Licencia, C. Julián Zacarías Curi. Para lo cual la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el C.P. Manuel Sánchez González, se integre como Regidor de éste H. Ayuntamiento. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Continuando con el presente punto, se autorizó para que pase al Salón de los Presidentes Municipales, al C.P. Manuel Sánchez González. Acto seguido la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, le cedió el uso de la palabra al Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente Municipal Interino, para que proceda a la Toma de Protesta de Ley, al C.P. Manuel Sánchez González, Regidor Suplente. Seguidamente procedió a tomarle la protesta de rigor: "Ciudadano Manuel Sánchez González: Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Yucatán, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y las demás disposiciones que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de regidor, que el pueblo le ha conferido; mirando ante todo por el bien y la prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio. Acto seguido, el C.P. Manuel Sánchez González, Regidor Suplente, dijo: Si protesto. Seguidamente el Ing. José Alfredo Salazar Rojo, Presidente Municipal Interino, dijo: Y si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demanden.

PROGRESO, YUC., A MARTES 13 DE ABRIL DE 2021.

Seguidamente y como **segundo** asunto a tratar, la Secretaria Municipal, C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez, presentó para aprobación en su caso, la Propuesta del Presidente Municipal Interino, para desincorporar la Comisión de Pesca, de la Regiduría de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que por cuestiones administrativas de la presente Administración Pública Municipal 2018-2021, se propone desincorporar la Comisión de Pesca, de la Regiduría de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y Pesca, la cual se le tiene asignado al C. Mauricio José Pardio Cortez, e incorporarla a la regiduría que ocupará el C.P. Manuel Sánchez González, Regidor Suplente, por lo consiguiente quedaría de la siguiente manera: - - - -

- C. Mauricio José Pardio Cortez.- Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado.
- C.P. Manuel Sánchez González.- Regidor de Pesca.

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, la sometió a votación, siendo aprobadas por unanimidad en la **Tricentésima Primera Sesión Extraordinaria**. - - - - -

Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. - - - - -

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

(RÚBRICA)

Ing. José Alfredo Salazar Rojo
Presidente Municipal Interino.

(RÚBRICA)

L.E.P. Elda Margarita Hevia Li.
Síndico Municipal

(RÚBRICA)

C.D. Guadalupe Ivone Rassam Jiménez.
Secretaria Municipal.

GACETA MUNICIPAL

PROGRESO, YUC., A MARTES 13 DE ABRIL DE 2021.

(RÚBRICA)

Arq. Geovana Leticia Ganzo León.
Regidora de Servicios Públicos.

(RÚBRICA)

C. Franklin Antonio Franco Sánchez.
Regidor de Desarrollo Urbano y Obra Pública.

(RÚBRICA)

C. Mauricio José Pardío Cortez
Regidor de Transporte, Agua Potable y Alcantarillado y
Pesca

(RÚBRICA)

L.E.P. Jorge Carlos Anatolio Méndez Basto.
Regidor de Salud y Ecología

(RÚBRICA)

LEP. Verónica Goretty Irigoyen Ocampo.
Regidora de Nomenclatura y Desarrollo Integral de la
Familia y la Mujer.

(RÚBRICA)

C. Luis Armando Reyes Maldonado.
Regidor de Comisarías y Cementerios.

(RÚBRICA)

C. Patricia del Pilar Sauri Barroso.
Regidora de Educación, Cultura y Deporte.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

C.P. Juan José Fuentes Aguilar.
Director de Contraloría

LIC. Manuel Jesús Rosado Heredia.
Director de Turismo y Comercio.

C.P. Emilio Javier Góngora Ortigón.
Director de Finanzas y Tesorería.

L.I. Erick Jhonatan Castillo Romero.
Director de Deportes y Juventud.

L.E.P. Dulce María Soberanis Gamboa.
Directora de Espectáculos.

PSIC. Harly Vanessa Alcalá Díaz.
Directora de Salud.

LIC. Ali Yamil Dib Muñoz.
Director de Catastro y ZOFEMAT.

L.P.A. Profa. Dianela del Carmen
Núñez Castro.
Directora de Desarrollo Social.

I.S.C. Julio Javier Fleites Amaya.
Director de Tecnologías de la Información
y conectividad.

I.G.E. Yuli Noemí Magaña López.
Directora de Administración.

C. Carlos Alberto Sáenz Sánchez
Director de Gestión Integral de
Residuos Sólidos.

C. Luis Alberto Castro Naal.
Director de Desarrollo Urbano y Obras
Públicas.

ING. Karim Alberto Dib López.
Director de Servicios Públicos Municipales
y Ecología.

MTRA. Patricia Rosado González.
Directora de Cultura.

MTRA. Jessica Samantha Molina Roché.
Directora de Educación.

C. Idelfia Magdalena Herrera Miranda.
Directora del Sistema Dif Municipal.

C. Roger Gómez Ortigón
Director de Pesca y Desarrollo Agropecuario.

Comandante. Emilio Raúl Caamal Gutiérrez.
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

C. Felipe de Jesús Pech González
Director de Transporte.

C. Rafael Antonio Luna Gutiérrez.
Director del Sistema Municipal de Agua
Potable y Alcantarillado de Progreso.

L.E. Miguel Roberto Kumán Be.
Director de Gobernación, Planeación y
Mejora Regulatoria.